

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'15 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

## LAS IDEAS

Las ideas, perlas nacidas en esa concha que se llama cerebro, surgen, por lo común, durante las noches de insomnio, ó en la grata soledad de un gabinete de estudio.

Inútil es consignar que para llegar á su completo desarrollo han de pasar por distintos grados, durante los que, excepto la idea puramente especulativa, la prensa se apodera de ellas, las somete á detenido examen, yendo las de reconocida importancia á los centros científicos, y pasando luego á las esferas gubernamentales para que de su aplicación resulten ventajas materiales que añadan un nuevo florón á la corona del progreso.

Sabido es hasta la saciedad que el organismo social impone á toda persona adulta el deber ineludible de procurar el bien de sus semejantes, y este deber, complementado con el amor á la gloria, es la gran palanca que agita sin cesar el mundo de la inteligencia, arrancando uno á uno sus secretos á la Naturaleza.

La civilización impulsa al desenvolvimiento de las facultades intelectuales para dar mayor ensanche á su círculo de acción, y concede á la vez derechos que dignifican al hombre.

Que gradación tan admirable la que se observa en los pueblos desde que los individuos de cada familia se apiñaban para defenderse, hasta la constitución de los municipios!

Es evidente, que para llegar al estado en que hoy se encuentra la humanidad ilustrada, ha sido forzoso que las ideas fructificaran; pero ¡cuántos obstáculos hallaron las trascendentales, en la tradición, en la rutina, en el férreo yugo de los reyes, en las exigencias del dogma religioso y en la sistemática incredulidad del vulgo!

A medida que hemos progresado, hemos adquirido mayor conocimiento de nuestro bien, y no pasa un instante sin que éste reciba nuevo incremento; y es, porque de día en día se va aumentando el número de leyes tutelares de la inteligencia, y ésta se consagra sin trabas á mejorar todo en el orden material, realizándose dicha aspiración más ó menos adelantada, según el carácter, temperamento, clima, costumbres é instituciones de los pueblos.

Las ideas tienen hoy á su servicio el espíritu público, y por eso se transmiten con rapidez admirable de uno á otro hemisferio, y dan en breve sazónados frutos.

Ellos son la génesis de esas controversias en las que famosos oradores dan á conocer su poderosa dialéctica, tejen poco á poco los lauros de la inmortalidad para el autor de las que merecen ser calificadas de grandiosas, invaden palacios y cabañas, y ocultan á los entendimientos la vida de sus hermanas, obra reservada acaso á nuevas generaciones.

El diénte del hipopótamo, sugirió la invención del escoplo; las pinzas de la abeja, proporcionaron el plano del carpintero, y á este tenor seguiría citando hechos prácticos que acreditan el poder que en todo tiempo han ejercido las ideas.

Las ideas son el lezo que une á todos los hombres, y el fluido que eleva las almas á la contemplación de ese infinito que denuncia la existencia del Todopoderoso.

En el orden político, solo brilla la bondad de las ideas cuando los hechos corresponden á las teorías. Por medio de aqué-

llas procura la familia honrada conquistar su dicho; porque asimilándolas convenientemente, conoce á la vez su derecho y el uso que debe hacer de él. Un enfermo puede muy bien curarse á sí mismo; pero la razón y el instinto de conservación le dicen que confie este importante cuidado á un médico, del mismo modo que la enseñanza de los niños pertenece á los profesores, y la construcción de calzado á los zapateros, lo que al fin viene á demostrar que en la desigualdad está cimentada la justicia suprema.

JOSÉ DEL SOLAR.

**MIL PESETAS** á: que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

## Pacotillas

Ansioso popular aura, que le sublime hasta el Rey, se nos ha arrancado Maura con un proyecto de Ley.

Presentado en buena forma, es el documento tal un proyecto de reforma de Administración local.

A leerlo don Antonio dijo con la mar de gracia, que daba así testimonio de amor á la democracia.

—¡Dejadme que con laurel mis sienes orie yo mismo, pues este proyecto es el descuaje del caciquismo!

En hondas meditaciones ¡cuánto fósforo he gastado y cuántas desvelaciones mi gran obra me ha costado! —

Y resulta una labor que no vale un casacañet y que el verdadero autor es Sagismundo Morat.

Por el fiasco de ese estreno, que haga Maura el equipaje. Malo y además ageno... ¡Esto sí que es el descuaje!

En Palma de Mallorca vivía tranquilamente en paz y en gracia de Dios un matrimonio casi en plena luna de miel, cuando el otro día una señora llamó á la puerta de la casa.

—¿Quién es?

—Servidora. ¿No vive aquí don Fulano de Tal?

—Sí, señora, pero ha salido.

—El caso es que le traigo un regalito de América.

—Ah, pues pase usted: yo soy su esposa.

—Entonces, con permiso de usted, esperaré á que venga.

—Can mucho gusto. ¿Y se puede saber qué regalo trae usted á mi marido?

—¿Por qué no? Aquí lo tiene usted. Estos cinco bebés que me acompañan y yo misma en persona.

—Señora, usted viene equivocada.

—No, hija mía, no, la equivocada es usted, que dice que es esposa de Fulano y su esposa soy yo. Nos casamos en Bue-

nos Aires, me hizo vender una finca de mi propiedad para que nos viniéramos á España y después con el producto de la venta se vino él solo.

—Tilín... tilín...  
—¡Nuestro marido!  
El hombre entra tranquilamente, cuelga el sombrero, se dirige á la sala tateando el dúo de los dos paraguas... y ¡paff! ¡el descuaje!

ESTRAÑO.

## De todo un poco.

### Boletín de Administración Local.

Hemos recibido el número 22 de esta importante revista tan útil á los Juzgados y Secretarios municipales. En la sección de fondo contiene un artículo referente á la Administración local. Otro referente á la caza. Consultas evacuadas, disposiciones de interés general, etc. Administración: Plaza del Progreso, 17, duplicado, principal, Madrid.

### La Biblioteca ilustrada

Hemos recibido el número 42, año I de este importante periódico bisemanal, científico, literario y artístico. Consta de tres hojas con 32 páginas encuadernables. Administración: Reina, 45 principal, Madrid.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 1.º publica: Registro de la mina de carbón «Virgen de la Estrella», término de Los Santos y ampliación de la misma hasta 20 pertenencias en lugar de 12, hecho por D. José Castilla Lavado.

Otro hecho por D. Eladio Rodríguez Aguilar de la mina de carbón «Segunda Margarita», término de Olivenza.

Edicto de la Comisión liquidadora del batallón cazadores de Valladolid, número 21 anunciando tener terminados sus alcances los individuos siguientes:

Soldado: Pablo Exposito, de Valdepeñas, 8'65 pesetas.

Idem: Felipe García Molina, de Los Santos, 69'85 id.

Idem: Juan Gorrote Romero, de Pallares, 92'05 id.

Idem: Juan Moral González, de Almodralejo, 273 id.

Idem: Manuel Sánchez Rosal, de Villafraanca, 80'85 id.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad en el mes de Enero último.

Edicto del juez municipal de Benquerencia anunciando la vacante de secretario suplente de aquel Juzgado.

Otros judiciales de escaso interés. Conclusión de la propuesta que formula la Universidad de Sevilla de los aspirantes á escuelas y auxiliares anunciadas por la Junta provincial de Instrucción pública de Badajoz, en el «Boletín» del 11 de Octubre de 1902.

**La Tos ferina** lo saben las madres, es cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

## Sección Regional.

### Carta de Torre de Miguel Sosmero

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA.

Estimado D. Isidoro: Los actos que el cabo de la guardia civil del puesto de Almendral está aquí llevando á cabo, son ya intolerables, y de no llamarlo al orden sus jefes, y varia de conducta, puede suceder que sus provocaciones sean causa algún día de disgusto que á toda costa debemos evitar en bien de este laborioso y honrado vecindario, tachado, por alguno de anarquistas.

El último abuso que ha cometido el dichoso cabo, celoso guardián del orden, ha sido, anteayer 28, registrando las casas de infinidad de vecinos, con el pretexto de si eran cazadores, recogerles las escopetas (cosa que me parece no tiene derecho á hacerlo según mi opinión); pide á la autoridad judicial un dependiente que lo acompañe al registro, esta autoridad, lo pone por oficio en conocimiento de la Alcaldía, ésta le facilita un guardia municipal; y ¡qué casualidad! no reconocen casas donde vivan individuos que se dediquen á la caza, sino que son pobres trabajadores cuyas necesidades no les permiten emplear el tiempo en esa diversión. Resultado de estos registros domiciliarios (aquí entra lo verdaderamente irritante), una escopeta, una navaja toda llena de mellas que los guardias mismos decían que parecía una sierra, esta navaja la tenía su dueño para partir el pan y estaba en un vasar á la vista de todos; pero el hallazgo más importante, el que verdaderamente ha llenado de gloria al que hizo su descubrimiento, ha sido, no una bomba de dinamita, ni de melinita, ni de ningún explosivo de gran potencia que su autor no haya todavía lanzado al mercado para que los anarquistas hagan gijote á la humanidad entera; nada, era mucho más terrible, era... un espadín del siglo XVII... que su dueño reservaría sin duda para pinchar burgueses el día de la liquidación social. ¡Y yo que le había aconsejado que lo enviara á D. Antonio Covarr, quien le hubiera quizás dado algunas pesetas por él, para calmar el hambre de su familia! Pero nada, el placer de contemplar su enmohecida hoja, y pensar lo que con el tiempo haría con ella, podía en él más que mi consejo; y hoy llora su pérdida, por el celo y perspicacia de un cabo de la benemérita que ha salvado á la sociedad de una hecatombe posible, producida por el famoso pincho, que según su dueño perteneció al *celebrísimo Bernardo*.

Crea V. señor D. Isidoro, que en serio no se pueda tratar de las obras de este cabo, que todo el mundo, comenta en un sentido que no tiene nada de halagüeño para el honroso uniforme que viste. El día 1.º de Mayo, con motivo de la manifestación obrera, se habían dado cita los dos pueblos Almendral y la Torre, para unirse las dos manifestaciones en el límite de los dos términos, como así sucedió; pues bien, creyendo sin duda el cabo del puesto, que podía producirse ó cometerse alguna falta contra lo que está obligado á defender; qué le parece á V. que ordenó á sus guardias, acompañándolos, él, por supuesto? A diez pasos del sitio donde se habían de reunir las dos manifestaciones hay un sembrado de cebada, que escasamente tendrá medio metro de

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º



altura. Se celebró la reunión llegando de los dos pueblos los manifestantes con sus banderas; se gritó lo indecible; se acordó continuar juntas las dos manifestaciones hasta el Centro obrero de la Torre y después que todo el mundo se marchó, nos quedamos rezagados dos ó tres amigos; y crea V., con pena y verdadera extrañeza, vimos levantarse uno tras de otro, de enmedio de la cebada, á quince pasos del camino, los Guardias, con los uniformes completamente mojados, pues hay que advertir que estuvo lloviendo en todo este tiempo. La impresión no pudo ser más desfavorable para quien coloca el prestigio del cuerpo en condiciones de que pueda sufrir menoscabo, pues las chiritas de los que fueron testigos de esta caza á la espera, no dejaron de ser picares.

Si el cabo tenía temores de que se pudieran cometer faltas que hicieran precisa su intervención, ¿no hubiera sido, mas correcto y mas plausible, el que se hubieran presentado en el camino a la vista de todos, para evitar aquellas faltas, si por acaso algún mal intencionado quería desvirtuar el hermoso acto que los obreros, en el uso de su derecho, llevaban a cabo? Esto pensaban los que con alto espíritu de sensatez y cordura juzgaban aquel proceder, que levantó unánime protesta de los que lo presenciaron.

En fin, amigo D. Isidoro, lo que se hace por este caso y la fuerza á sus órdenes, contra estos dos pueblos, que quisieran ver respetados sus derechos, no tiene nombre, y á no ser que alguien que tiene autoridad para ello, ponga coto á semejante estado de anomalía, es seguro que surjan algún día disgustos que no podremos evitar los que á toda costa deseamos no se produzcan. Conste que hacemos público por medio de la prensa lo que ocurre, para que sirva de disculpa á los que queremos y ponemos de nuestra parte todos los medios que á nuestro alcance tenemos para que nada suceda; y si se nos atiende, entonces declinaremos toda responsabilidad por lo que ocurra: agotaremos hasta el medio de hacer llegar nuestras quejas al general Pando, Inspector del cuerpo, por si quiere atendernos, y poner fin á procedimientos que hemos de calificar de provocativos.

La autoridad municipal nos consta que se queja de la falta de urbanidad y cortesía que está obligada á guardarle la benemérita, en sus relaciones con aquella, según se lo prescribe su reglamento.

Ya sabrá V. que hace pocos días fueron detenidos dos vecinos de este pueblo, por los guardias del puesto de Albuera, y que al ser conducidos á Badajoz para su entrega al Juzgado, fueron maltratados, dándoles golpes en las piernas por lo que pidieron reconocimiento, al declarar, y el Juez dispuso dicho reconocimiento: no sabemos qué resultara de esto, pero los maltratados exhiben señales, que les durarán muchos días, de estos malos tratos.

Por hoy, señor Director quedo, con la oferta de darle cuenta de todo lo que en adelante haga cualquiera contra estas sociedades.

De V. affmo. amigo,

ANTONIO FRAGOSO.  
La Torre 30 Mayo 1903.

En la hipótesis de que sean ciertos los hechos que se reseñan en la carta precedente—y deben serlo, porque el firmante de la misma, nuestro correligionario don Antonio Frago, es una persona verídica—no podemos menos de llamar sobre dicha carta la atención del general Pando, inspector general de la guardia civil, del Sr. Gobernador de esta provincia y del teniente coronel primer jefe de la Comandancia de aquel cuerpo, Sr. Morgado.

Los registros domiciliarios á que se alude, son ilegales: para llevarlos á cabo por causa de delito y no por otra, era necesaria una autorización en regla de la autoridad judicial. No basta, no, que el Juez municipal pida al Alcalde que un dependiente de esta autoridad acompañe á la benemérita.

Se está pues en el caso de averiguar si son exactos tales hechos y que en caso afirmativo se proceda por quien corresponda contra el cabo de la guardia civil comandante del puesto del Almendral.

El cuerpo de la guardia civil ha prestado grandes servicios que nadie puede negar y merecedá los cuales puso muy alto su prestigio: por eso precisamente debe castigarse á los que perteneciendo á esa institución infrinjan las leyes.

### Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

### Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.



Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

### Crónica Local

#### La causa de las quintas.

Ayer á las doce se constituyó en el local de la sección 2.ª la de derecho perteneciente á la Audiencia Territorial, que bajo la presidencia de D. Rafael Hernandez ha de entender, con intervención del Jurado, en este célebre proceso.

Concurrieron el teniente fiscal de dicha Audiencia que representa al Ministerio público, los diez abogados defensores y el Relator D. Roque Pizarro.

Pasóse lista por uno de los porteros, para saber si se hallaban presentes los 19 procesados y resultó que faltaba uno de ellos, D. Francisco Tornero.

Se procedió á la lectura de un escrito del procurador de ésta, presentando una certificación facultativa en que se expresa que el D. Francisco padece un catarro: dióse lectura también á un escrito en que se solicitaba por la representación de otro de los procesados, que se demorara por breves días la celebración del juicio, por abrigarse la esperanza de que el Tornero podrá comparecer pronto; el Sr. Gómez Santana, por sí y en nombre de los demás abogados, adhirióse á tal petición, y el Presidente expresó que acerca de ella resolvería la Sala.

Así lo hizo, poco después de retirarse los abogados, en el sentido de que se demore el comienzo del juicio hasta el día 6.

A los testigos y jurados se les indicó que á las 4 de la tarde concurrieran al palacio de Justicia para cobrar las indemnizaciones y dietas correspondientes.

Hemos tenido una verdadera satisfacción al recibir la visita de nuestro amigo y correligionario Enrique Villanueva y Romera, médico de la marina mercante, hijo de Sevilla, que há días regresó á esta después de doce años de navegaciones marítimas en el extranjero, en cuya época nos visitara por primera vez, y el cual, procedente de Lisboa, se dirigió á su pueblo natal. Dicho correligionario nuestro es el autor del conocido «Opusculo sobre el cólera morbo» contra el método preservativo de inoculación anticolérica del Dr. Ferrán de 1836, cuando la epidemia hacía grandes estragos en nuestro país. Ultimamente, según nos consta por los periódicos de Madrid y El Balaarte, de Sevilla, hace un año presentó á nuestro Gobierno, como progreso de salvamento de vida para los naufragos

de siniestros marítimos, unos trabajos que comprenden memorias, planos, y dibujos, solicitando de aquél, la construcción de su aparato en uno de los arsenales de nuestra marina. A esa solicitud no se ha contestado nada, á pesar de ofrecer el nuevo sistema de invención, sobre todos los salvamentos conocidos empleados en el arte de la marina, más ventajas y garantías, tanto á los navegantes cuanto á las empresas marítimas. Solo obtuvo la concesión de patente con el privilegio exclusivo de explotación por 20 años.

Para tal empresa necesita un socio accionista á fin de dar impulso á tan humanitaria obra, cuyo triunfo asegura, estando dispuesto á ofrecer desde luego su primera prueba en el punto del Mediterráneo ó Océano que se le designe.

El socio accionista tendrá derecho, según previo contrato, á la mitad de los beneficios. El maximum para la construcción de dicho aparato no puede exceder de diez mil pesetas.

Dicho invento consiste en un aparato herméticamente cerrado é insumergible con todos los elementos de vida durante 25 días, flotante sobre las olas del mar. El establece 6 localidades independientes por su interior para 6 naufragos y 4 niños por sus puentes externos como auxiliares para el mismo efecto, para los casos en que el número de pasajeros exceda al de las localidades. El establece su luz eléctrica como punto objetivo de los navegantes; sus vigías ópticas, y dos pequeñas banderas: una indicando la nacionalidad, y la otra, la compañía del buque naufragado.

Un buque de 60 á 70 metros puede establecer á bordo de 25 á 30 seguros de vidas, de dichos aparatos. Resultan así 250 á 300 pasajeros salvados de una muerte prematura.

Ni nuestro Gobierno ni las empresas marítimas se han ocupado de tan humanitario propósito, ni de tan notable conquista, que redundaría en honra y gloria de nuestra patria, á pesar de que su autor la ha preferido en su iniciativa, como buen español. Para continuar sus gestiones se dirige hoy á Sevilla, ya que no ha podido hasta ahora continuar su empresa, por falta de salud.

EL PETRÓLEO SANSON hace crecer el pelo, evita las cañas y tiene un perfume intenso y delicado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

#### El crimen de Don Benito

Está evacuada por las representaciones de todos los procesados la vista que se les confirió de la calificación fiscal y del acusador particular.

Tiempo era ya de que así sucediera; pronto hará un año que se cometió el crimen que tan honda impresión causó no solo en Don Benito sino en toda la provincia.

Ha llegado el momento de que la Sala decida sobre la admisión de las pruebas articuladas por las partes y señale los días y el lugar en que haya de celebrarse el juicio.

Catarro de los niños, Coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló.—Frasco 1 peseta Farmacias y Droguerías.—Deposito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

#### REGISTRO CIVIL

Días 1 y 2 de Junio de 1903.

FALLECIDOS. Cristino Ahijado Garcia, 22 años, endocarditis aguda.—José Ruiz Escarcena, 28 años, tuberculosis pulmonar.—Dolores Diaz Duran, 5 meses, bronquitis aguda.

NACIDOS. Lorenzo Sotoca Cordero.—María Carrasco Tienza.—Leopoldo Rodriguez Re-

piso.—Braulio Fernandez Rios (expósito).—Carmen Rodriguez Grandioso.—Fernando Ortiz Salgado. CASAMIENTOS Ninguno.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell.

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903.) Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato; y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observe que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo podía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toco fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su mas affmo, seguro servidor, q. b. s. m. CAYETANO PARRA. Su casa, Núñez, 4.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en DON BENITO solamente los días 3 y 4 de Junio, hospedado en la Fonda del Centro, en BADAJOZ, los días 5 y 6 en el Hotel Paris y en OLIVENZA, los días 8 y 9 en la Fonda del Comercio, donde recibirá, de once á una y de tres á seis.

### TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada; pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rachazad todos bragueros de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio. En Madrid puede consultarse con el inventor, D. JERONIMO FARRÉ GAMELL, en su Gabinet, calle de Juan de Mesa, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

No hay trono más sólido que el que sirve de pedestal al Rey de los café refractos, que es el de la marca de Estrella.

Está en embajada, Moñoz Torrero, 13 y 15 y Arias Montano, 12.

Nuestros lectores recordarán que en la procesion del Jueves Santo cayó al



lo la imagen del Coronado de Espinas, que quedó en lastimoso estado. Restaurarla parecía empresa muy difícil, y sin embargo el joven artista don Baldomero Algarra, hermano político de D. Adolfo Rodríguez Doncel, ha realizado esa empresa con tan feliz éxito, que bien puede decirse que la imagen ha ganado mucho bajo el punto de vista artístico.

La corona—si así puede llamarse— que antes tenía, ha sido sustituida por otra que merece aquel nombre y de ese modo el Sr. Algarra ha completado una buena obra que le honra mucho y por lo cual le damos la más sincera enhorabuena.

**Tribunales**

**JUICIOS ORALES DEL DIA 2**

Sección 2.<sup>a</sup>  
Procesado: Bernardino Castellano, vecino de Monterrubio.—Delito: Denuncia falsa.—Fiscal: Sr. Fuentes (don Lisardo).—Defensor: Sr. Giménez.—Procurador: Sr. Serrano.

Procesado: Antonio Moreno Domínguez, vecino de Fuente de Cantos.—Delito: Hurto.—Fiscal: Sr. Fuentes (don Lisardo).—Defensor: Sr. Tenreiro.—Procurador: Sr. Granados.

**Farmacia de Sto. Domingo**  
EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatosa.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.  
HIERRO DIALIZADO, 50 centimos frasco.  
Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

**Servicio telegráfico**

**El acta de Don Benito**  
Madrid 3 (4).  
En la sesión celebrada ayer por el Congreso se aprobó el acta de Don Benito por donde resulta elec-

to D. Carlos Groizard. Ha sido discutidísima: combatióla con energía el Sr. Romero Robledo. Defendieron la legalidad de la elección Maurra, Osma, presidente de la Comisión de actas y el referido D. Carlos Groizard.

**Viaje de Dato**

Madrid 3 (4'5).  
El ministro de Gracia y Justicia sale hoy para Valencia.

**Huelga reanudada.**

Telegrafían de Elche que los alpargateros han reanudado la huelga, por no estar conformes con las bases aprobadas merced á la intervención del Gobernador.

**Varias noticias**

Madrid 3 (4'10).  
Los ministeriales niegan que exista la crisis.

Alemania ha reconocido los intereses de Francia en Marruecos. Inglaterra los conoce también.

Francia solo castigará el incidente de Riguig donde, como telegrafíe oportunamente, fueron tiroteados el Gobernador de la Argelia y los soldados que le acompañaba. Enviará tres columnas que bombardeen á Lenaga.

**Un incendio**

Madrid 3 (4.15).  
Telegrafían de Tapeka manifestando que un violentísimo incendio destruyó 400 casas, llenando de pavor á la población: para cúmulo de desgracia la región está inundada en una superficie de doce millas cuadradas. Los daños causados son enormes.

En otros distritos de los Estados Unidos hubo también grandes inundaciones.

En Kausasciti han muerto ahogadas 200 personas

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa, se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.  
Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matriculas de honor ..... 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensas.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 66 por 100 de los exámenes verificados

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

la Flor de la Mancha.

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

La Flor de la Mancha.

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

**J. Rodríguez y Compañía**

Hernán-Cortés, 20, Badajoz

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

**Muy importante.**

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que mas garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDÉS, 37

**Consulta**

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

**Linea regular y rápida de vapores**

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

**JATIVA**

saldrá del puerto de HUELVA el día 5 de Junio con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrisón y C.<sup>a</sup> Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

**Temporada de verano**

Llegaron las novedades en batistas, céfiros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glasé, sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se sellan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camiserías.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

**Antonio Doncel**

11, San Juan, 11

**Gran Fonda Eloy**

EN

**Baños de Montemayor**

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas á este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas francesa y española y aumentado el servicio de gabinetes, habiendo mejorado además el mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos.

También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa, que debe avisar previamente para que se les reserven habitaciones, pues á pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar á todos en su fonda, como es su deseo.

No fiarse de agentes que otras casas manden á las estaciones del tránsito. El coche de Eloy espera á la llegada de todos los trenes.

**Taller de Tapicería**

**Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sall)

BADAJOS

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para sillas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

**Farmacia nueva de Navarro**

DE GABRIEL, 4

Reumatol Navarro.—La mejor medicina para los dolores de reuma.

Frasco: 3 pesetas.

Esmerada Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Frasco: 1 peseta.—Un kilo: 2'40 pesetas.

Elixir para quitar inmediatamente el dolor de muelas, siempre que exista picadura.

Frasquito: 0'60 pesetas.

**Dolores Ruiz de Puente.**

BADAJOS.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, ú tina novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.

También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

**Dolores Ruiz de Puente.**

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

**Las Colonias**

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

**Antonio Enriquez**

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Ants Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

PRECIOS SIN COMPETENCIA.



